SANTA FE

EDICION DE 14 PAGINAS — AÑO XI — N.o 6155 — Santa Fe, martes 22 de noviembre de 1921

EN PLENA REGRESION

El crimen como arma política.— Cordura y patriotismo

La muerte alevosa de que ha sido víctima el gobernador de la provincia de San Juan, doctor Jones, constituye una regresión hacia épocas de verdadera anarquía e incultura política en nuestro país. El crimen, siempre execrable, es doblemente monstruoso cuando se emplea como arma partidista o cuando se ejecuta por el puñal que las pasiones de la incultura política levantan.

No es del caso entrar aquí al estudio y análisis de la acción que el doctor Jones desarrollara desde la primera magistratura de la provincia hermana. Todo el país la conoce, y así como ha tenido detractores numerosos dentro y fuera del Estado andino, así también ha tenido defensores ardientes y entusiastas, contándose entre estos últimos a las principales figuras del gobierno nacional.

Tal vez al gobernante caído le haya faltado en las alturas la serenidad necesaria para desempeñar las altas funciones que le confiaran sus comprovincianos, o tal vez careciera de la serenidad y de espíritu de equidad y justicia que deben presidir todos los actos de los gobernantes.

El crimen no se disculpa por ello, ni podrá atenuarse el borrón que arroja sobre el predicho Estado y sobre el país entero en esta hora de consagraciones culturales en nuestras luchas cívicas de pueblo culto, grande y fuerte.

Bien es verdad que San Juan ha tenido en su historia algunas páginas oscuras ocupadas en describir esas emanaciones del pantano que pretendieron llegar hasta el corazón del gran Sarmiento, pero fueron frutos de inculturas seculares en las prácticas de aquella vieja política que creíamos desterrada para siempre de todo el territorio de la nación.

Es cierto que la hora presente en el orden político argentino es inquietante, como es cierto también, que la mayoría de los gobiernos provinciales creados por el radicalismo, triunfante desde hace algunos años, en nada ha mejorado la situación institucional y económica del país.

Santa Fe es un espejo en el que se reflejan la mayoría de las provincias gobernadas por el partido radical.

Y si el descreimiento que ha llegado a dominar a la opinión ponderable de la república, en cuanto se refiere a las virtudes que se atribuyen los anatematizadores del "régimen", se agrega la dualidad del criterio presidencial y la evidente injusticia con que aprecia la acción de los gobiernos del pasado, que califica de pecaminosa, mientras que acepta la de los de la causa, que es en la práctica evidentemente peor que aquella, claro se está que pueden producirse y se producen y se producirán casos como el que anatematizamos.

Si el conflicto de San Juan se hubiera resuelto en su oportunidad como lo aconsejaban la razón y la justicia, el puñal asesino no habría seguramente ensangrentado al país.

Que la justicia haga obra de reparación en el luctuoso suceso que comentamos, pero que todos los gobernantes argentinos eviten esas explosiones enfermizas o coléricas, de la obcecación política o individual, haciendo gobiernos de justicia, de verdadera lealtad patriótica y de honor a las leyes, para conquistar el respeto y el aplauso del pueblo y poner término definitivamente a las manifestaciones de la incultura, impuestas desde arriba.

EL CONSEJO DE EDUCACION

MANTIENE UNA MALA RESOLUCION

Reconocer un error, cuando éste causa daño, es algo que revela elevación de espíritu; mantenerlo por capricho, es terquedad y hasta si se quiere, deseo de perjudicar.

El Consejo de Educación manteniendo lo resuelto sobre cobro por derecho de exámenes, se coloca abiertamente en el segundo caso.

No se ha dado una sola opinión favorable a la tesis del Consejo en el sentido de gravar la enseñanza que la Constitución declara gratuita, y sin embargo la mantiene.

Mientras por una parte se ha suprimido el derecho de matrícula para hacer efectiva la gratuidad de la enseñanza primaria, por otra, el mismo Consejo, cierto es que constituído por otros hombres, exige un pago que ni tiene derecho a cobrar, ni tiene por qué cobrarlo.

La ley no obliga a los padres a mandar sus hijos a las escuelas fiscales, basta que los eduque aun cuando sea en su domicilio; ¿de dónde saca entonces el Consejo que puede imponer tasa de 8, 10, 15 y 20 pesos, cuando su obligación es la de hacer impartir gratis la enseñanza hasta la edad reglamentaria?

¿Con qué derecho le va a negar instrucción a los niños cuyos padres no puedan pagar el gravamen establecido?

Luego, pues, si está obligado el Consejo a dar esa enseñanza, no tiene razón para cobrar derechos arancelarios, desde que los padres pueden llevar sus hijos a las escuelas y mientras estén en la edad escolar, nadie se los podrá rechazar.

Eso es tan claro, que solamente a un Consejo presidido por un Arzeno y con asesores como Palma, puede ocurrírsele lo contrario.

Creemos que el ministerio de instrucción pública debe reveer la disposición anotada, si no quiere acompañar al Consejo en el ridículo que está haciendo.

———ooo()ooo———

HOMENAJE A SANTA FE

Nota del ministro de gobierno

Con motivo del telegrama enviado por el ministerio del interior, transcribiendo un despacho telegráfico dirigido por el prefecto del distrito federal de Río de Janeiro, se ha contestado en los siguientes términos:

Santa Fe, noviembre 21 de 1921.— Al señor prefecto del distrito federal de Río de Janeiro.—S. E. el señor ministro del interior, se ha dignado transcribirme el despacho telegráfico que usted dirigió a la legación del Brasil en la capital federal, en ocasión del homenaje mandado por Vd., brindar a la nación argentina, designando con el nombre de Santa Fe a una de las nuevas calles del importante barrio de Meyer, de esa hermosa ciudad de Río de Janeiro.

Creo interpretar, distinguido señor prefecto, el grato sentir de la población de este Estado, agradeciendo en su nombre y en el del poder ejecutivo de la provincia, tan bello homenaje que dice de fraternidad, de concordia y de amor; anhelos que transparentan el delicado tributo a nuestro país que en todo momento ha sentido y siente por la nación hermana, idénticos afectos de cordialidad.

El gobierno de este Estado, como una digna retribución al acto llevado a cabo por esa prefectura, da a esa resolución la más amplia publicidad, y dispone el traslado de la misma a todas las municipalidades y comunas pertenecientes a esta provincia de Santa Fe.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor prefecto, formulando votos por su felicidad personal y por la prosperidad de esa rica y bella ciudad de Río de Janeiro. — Ignacio J. Costa.

—Relacionado con la nota arriba transcripta, se ha oficiado al ministerio de agricultura e instrucción pública de la provincia para que se digne hacer saber a las comisiones de fomento la solución adoptada por el prefecto de referencia e igualmente se oficia por este ministerio a las municipalidades en el mismo sentido.

———ooo———

Notas políticas

Las elecciones municipales

Una agrupación que se ha formado en esta capital y que irá a las elecciones comunales, llevando como candidatos a destacadas personalidades del comercio y de la industria, ha publicado los siguientes documentos:

Al electorado de Santa Fe

La Liga del Comercio y la Industria no es una agrupación política y su concurrencia a los próximos comicios no encierra otro propósito que el de propender al adelanto de Santa Fe, llevando al gobierno del municipio un núcleo de hombres cuyas ideas edilicias son ventajosamente conocidas por el electorado de Santa Fe.

No es tampoco una entidad adventicia constituída para correr la aventura de una elección. Tiene su programa que somete al libre estudio del vecindario, cuyo pronunciamiento espera con explicable serenidad.

Consecuente con estas nociones, la Liga del Comercio y la Industria, levantó una plataforma electoral, en la q' ha inscripto iniciativas que, como las del abaratamiento de los artículos de consumo, pavimentación del camino al cementerio, transformación del Banco Municipal de Préstamos, reducción de los impuestos que gravan a la pequeña propiedad y otras de no menos importancia, concurrirían, en caso de ser sancionadas, al bienestar del pueblo de Santa Fe.

La pequeña propiedad ha sido gravada hasta hoy con impuestos excesivos. La Liga del Comercio y la Industria, encuentra equivocada esa política impositiva y se dispone a sostener la exhoneración correspondiente.

Abriga también el propósito de propender al arreglo, conservación y ampliación de los caminos de acceso y compromete su esfuerzo en ese sentido ante el vecindario de la capital.

Los barrios más apartados, no obstante concurrir decisivamente a la formación del tesoro municipal, no gozan de los beneficios a que son acreedores. Luz e higiene reclamarán para ellos los candidatos de esta agrupación.

Ciudadanos: A la hora de las grandes palabras ha sucedido la hora de los buenos hechos; en consecuencia, comprometiendo el voto de los hombres que integran la lista proclamada, para la realización del programa sancionado, solicitamos el concurso de todos los electores, sin distinción de colores políticos, para que el día del comicio se pronuncien por nuestros candidatos, en la seguridad de que al hacerlo, habrán contribuído a la defensa de los intereses fundamentales de Santa Fe.

Santa Fe, noviembre de 1921. — La junta directiva de la Liga del Comercio y la Industria.

Programa de los candidatos que sostendrá esta entidad en los comicios municipales del 27 de noviembre de 1921:

Señores: Dr. Julio E. Navarro, Ing. Juan Carlos Ariotti, Juan B. Pelliciarini, Juan J. Lazcano, Valentín Parodi, Juan Simonnutti, Pedro Corti (hijo).

1.o Fiscalización de la percepción de la renta e inversión de los dineros de la comuna.

2.o Reducción de los impuestos que gravan los artículos de consumo.

3.o Supresión de los impuestos que gravan la introducción y venta de frutas y hortalizas, siempre que la venta se realice por los propios productores, evitando en esta forma la especulación de los intermediarios.

4.o Reducción gradual de los impuestos que gravan la pequeña propiedad.

5.o Mantenimiento en buenas condiciones de los caminos de acceso, ampliación de los mismos y apertura de los necesarios para el tráfico público.

6.o Fomentar la construcción de casas propias para obreros, liberándolas de todo impuesto de edificación.

7.o Transformación del Banco Municipal de Préstamos, fijando una equitativa tasa de intereses para las operaciones pignoraticias.

8.o Establecimiento del sueldo mínimo para el personal dependiente de la comuna.

9.o Propender al mejoramiento edilicio de Guadalupe, Piquete, Colastiné y San José del Rincón.

———ooo———

DECRETO REGLAMENTANDO EL JUEGO DE QUINIELAS

Reproducimos a continuación la parte dispositiva del decreto municipal dictado ayer, por el que se reglamenta el juego de quinielas en esta capital, de acuerdo a la ordenanza sancionada vez pasada por el concejo deliberante.

Art. 1.o — Toda casa que expenda quinielas deberá solicitar de la receptoría de rentas su respectiva inscripción en el registro especial que para sus efectos llevará la misma, acompañando la nota de crédito del depósito a que se refiere el art. 4.o de la ordenanza N.o 1997.

Art. 2.o — Toda casa que se inscriba deberá denunciar las sucursales que establezca y los agentes que dependen de la misma.

Art. 3.o — Los talonarios de boletos en los cuales deberá la quiniela extenderse serán entregados por la receptoría de rentas, debidamente numerados y sellados, debiendo los dueños de casa otorgar el correspondiente recibo.

Art. 4.o — Cada día de sorteo las casas elevarán a la receptoría de rentas, un estado detallado de las boletas expendidas, de lo recaudado por concepto de ventas y del 15 o|o que corresponde a la municipalidad. La liquidación se llevará por duplicado, devolviendo un ejemplar debidamente valorizado a la agencia y otro que se archivará en la receptoría.

Art. 5.o — Los agentes o vendedores ambulantes, inscriptos a una agencia matriculada solicitarán de la receptoría de rentas el carnet correspondiente, no pudiendo en ningún caso otorgarse este a menores de edad.

Estos agentes deberán ser prontuariados en la inspección general.

Art. 6.o — Queda terminantemente prohibida la venta de quinielas a menores de 18 años.

Art. 7.o — Toda infracción será penada de acuerdo con el art. 6.o de la ordenanza que se reglamenta. Si el infractor no hubiera abonado la multa impuesta en el término fijado, su importe se hará efectivo del depósito de garantía, debiendo en este caso ser reintegrado en el término de 24 horas bajo apercibimiento de clausura de la agencia.

Art. 8.o — Todo denunciante de infracciones debidamente comprobadas gozará del 50 o|o de la multa aplicada.

Art. 9.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

———o()o———

LLUVIAS

Relacionados con las últimas lluvias se han recibido los siguientes avisos:

Datos del F. C. Central Argentino—

La Ramada llovió 13 milímetros; Mariño 21 A. Dulce 1; Tacanas 8; Gramilla 16; La Banda 18; Arteaga 4; Selva 5; Hercilia 12; Las Palmeras 10; San Francisco 7; El Trébol 3; Landeta 12; María Susana 5; Iturraspe 13; Nostinger 18; Chilibostre 10; Las Varillas 11; V. Rosario 13; Cabrera 5; Córdoba 10; Río Segundo 10; Oncativo 12; Oliva 8; V. María 5; James Craik 27; Armstrong 10; Cañada de Gómez 4; Pérez 7; Casilda 7; Baradero 8; Buenos Aires 26; San Martín 15; El Socorro 2; Hughes 4; San Urbano 5; Firmat 1; Venado Tuerto, 8.

———ooo()ooo———

POR EL C. DE EDUCACION

Algo grave ocurre en la dirección de escuelas de la provincia, confiada a manos profanas. La falta de espacio nos obliga a postergar hasta mañana el correspondiente tirón de la manta. Es algo realmente que pinta con toda exactitud el desquicio y el desorden que reina en el palacio de la plaza San Martín.

———ooo()ooo———

Consejo de Educación

Sobre concentración de grados escolares

Teniendo en cuenta la conveniencia de postergar hasta el año próximo el cumplimiento de la resolución de fecha 6 de octubre ppdo., el Consejo resolvió aplazar hasta el próximo curso escolar el cumplimiento de esa resolución, que trata sobre concentración de grados en las escuelas.

Suscripción para un homenaje

Se autorizó a la dirección de la escuela J. J. Passo, de esta ciudad, para realizar una suscripción voluntaria entre el alumnado y personal de ese establecimiento, a fin de allegar fondos para adquirir una placa rememorativa, que será colocada sobre la tumba del ex director de esa escuela, D. J. Raimundo Peña, debiendo la directora recurrente elevar una rendición de cuentas sobre lo recaudado e invertido a tal objeto.

———ooo———

EN EL BARRIO OESTE

Animales sueltos

Los vecinos del barrio oeste se quejan por la cantidad de animales que andan sueltos por las calles, causando daños. Nos dicen que todo destrozan sin que ninguna autoridad se preocupe de esto ni recuerde que existe una ordenanza que prohibe que las bestias anden en completa libertad por las calles.

La municipalidad que no da señales de vida en la progresista zona del municipio, no debe olvidar que el vecindario que nos ocupa tiene derecho a ser atendido desde que paga puntualmente sus impuestos.

———ooo()ooo———

COLEGIO DE PROCURADORES

Hoy a las 18 horas, se reunirán en el local social, calle 9 de Julio 864, los socios del Colegio de Procuradores, a objeto de tratar el proyecto de ley sobre ejercicio de la procuración.

Se nos solicita pidamos la mayor concurrencia a ese acto.

———ooo()ooo———

SOBRE LA APERTURA DE UNA CALLE

Decreto del poder ejecutivo

Dióse el siguiente decreto:

Santa Fe, noviembre 11 de 1921. — Visto el escrito del señor Domingo Trossero, solicitando la reconsideración de la resolución de fecha 4 de julio ppdo., por la que se le ordena retire el alambrado de su campo a contar de la línea de Mojones hasta dejar con destino a camino vecinal cuatro metros treinta y tres milímetros según croquis de fs. 1. Y considerando: Que las actuaciones producidas no han variado la situación legal de las partes ni afectado la solidez de los considerandos en que se fundamenta la citada resolución desde que el hecho de haber construído el alambrado con anterioridad a la sanción del código rural vigente no le eximiría de la obligación impuesta por este en su artículo 47, ya que es correlativo del artículo 251 del código anterior. Por lo tanto, y de acuerdo con lo informado por la dirección de obras públicas y geodesia, se resuelve:

Artículo 1.o—Confirmar en todas sus partes la resolución de fecha 4 de julio ppdo., que corre agregado a fs. 175 de las presentes actuaciones.

Art. 2.o—Intimar al señor Domingo Trossero a que dentro del término de quince días, improrrogables, contados desde la notificación, cumplimente lo ordenado, en dicha resolución, bajo apercibimiento de que si vencido el plazo acordado no diera cumplimiento a lo dispuesto, se efectuarán los trabajos necesarios por medio de la fuerza pública y a su costa.

Art. 3.o — Inscríbase, hágase saber, exíjase la reposición correspondiente y pase a la jefatura de Iriondo para que notifique, y fecho vuelva para su archivo en la dirección de obras públicas y geodesia. — MOSCA. — Agustín Araya.

Racionalidad

He leído en el SANTA FE del 18 un artículo firmado por un señor Miguel A. Virasoro, a quien no conozco.

La impresión producida por la lectura de este artículo ha sido, seguramente, uniforme en todas las personas cultas. El autor no se ha sometido a las mas elementales nociones de educación y de conveniencia propia para el fin que persigue.

Las opiniones pueden combatirse, pero hay que combatirlas con argumentos que prueben su falta de estabilidad. Es contraproducente tratar de rebajar al contrincante, máxime cuando no se le conoce.

Para formarse un juicio exacto, hay que examinar y observar sin pasión. ¿Puedo yo condenar al autor del referido artículo? No. Desde la lectura de sus primeros párrafos he sentido la impresión de una realidad que la meditación y el examen me la confirman. He sentido una piadosa conmiseración por que se trata de un acto cometido por inconciencia, estado de anormalidad producida por influencia extraña.

Es un caso que ligeramente me recuerda a Chaplín vidriero y a su pibe rompedor de vidrios, pero con otras características.

Se trata de un señor vestido de frac, galera alta y guantes blancos, muy fino, muy educado, muy culto, que quiere comprarse una aureola de intelectualidad de primera categoría, para exhibirse en su sala de altos estudios, donde se vea una amplia biblioteca y unos trípodes con libros variados, entre los cuales se destaca "La crítica de la razón pura", cuya primera página únicamente, amarillea. Este señor tan fino y educado en sus gustos y modales, tiene un pibe a quien manda escribir frases obcenas en la pared del vecino, que le disgusta por su manera de pensar.

Deseo aclarar los conceptos vertidos anteriormente, no por contestar el artículo que he comentado, sino porque me parece que personas de mi consideración no los han comprendido, muy posiblemente por mi carencia de técnica literaria.

Las conferencias de D' Ors no me indujeron a pensar estas cosas, hace mucho que las estudio con verdadero amor, porque como profesor de un instituto de estudios científicos, tengo a mi cargo la química del primer curso, donde es necesario inculcar al alumno el amor a la verdad, la independencia de juicio, la flexibilidad de sistema ante los problemas de la naturaleza, a medida que se aclara su conocimiento. Donde el único fin no es el tecnicismo sino también la educación del espíritu, porque así se guía el hombre hacia la independencia de criterio, hacia la producción propia, para adelanto común.

Donde se revelen, que los sistemas en todos los órdenes del conocimiento sólo han servido de escalones provisorios y que así seguiremos acercándonos cada vez más a la verdad, quizás situada en el infinito. Educación que transforma el espíritu en medio inadecuado para el dogmatismo, que consiste en aceptar axiomáticamente principios o conceptos elaborados por algún ser superior de este o del otro mundo.

Clasificar es formular analogías para el mejor estudio de las cosas y de los fenómenos. Quien se haya detenido en el estudio de una clasificación, en cualquier orden de conocimientos, habrá sentido con verdadera intensidad y emoción que en todas las manifestaciones de la naturaleza existe una ley de sucesión infinita. Entre lo más feo y lo más hermoso existe una gradación infinita y solo arbitrariamente podemos clasificar en grupos.

Cuánta confusión se produce al querer clasificar un hombre determinado dentro de la literatura, de la filosofía o de la ciencia. Puede ser un literato filósofo, filósofo literato, un científico filósofo, etc., etc.

La dificultad en la clasificación crece a medida que aumentan los factores a tenerse en cuenta. Es por esto que el concepto de D' Ors sobre el problema del conocimiento, en el cual limita y separa dos factores de acción bien definidos, que pueden colaborar o reñir, no me satisface y a esto me he referido y hoy insisto.

La concepción de D' Ors es hermosa y también lo es su traducción al lenguaje; atrae por su belleza pero no resiste a un examen profundo. Fácilmente se enquista en el entendimiento porque tiene una amplia puerta de entrada: el criterio de nodriza, tan sencillo y común: se sabe que el niño, primero curioso y juguetón, se torna luego razonable, piensa y se pone serio.

La limitación de las dos tendencias es muy convincente en el niño o en el simbólico Adán como hombre primitivo, pero no lo es si consideramos la formación del concepto de naturaleza en el género humano, desde la época más remota hasta la actual.

A medida que la humanidad avanza, los instintos del hombre se encauzan, se reforman, se educan y a la sencillez primitiva de su mentalidad sigue una complicación progresiva.

El conocimiento de la naturaleza por el hombre ha pasado por varias etapas que he examinado en mi primer artículo, haciendo resaltar sus diversas características.

He hecho resaltar que mientras el hombre se guió por ese instinto de curiosidad solo descubrió problemas que después el racionalismo ha resuelto. Querer clasificar la experiencia como consecuencia del instinto de curiosidad, es lo que no admito. La experiencia rudimentaria sí, es hija de la curiosidad, pero la experiencia metódica, aquella que he señalado como característica de una nueva era en la segunda mitad del siglo XVII, no lo es; la experiencia racional es hija legítima del racionalismo.

La razón, que ha sistematizado, induce a nuevas experiencias siempre más provechosas, las guía y las interpreta, con el objeto de descubrir cosas nuevas, de comprobar, ampliar o modificar el sistema.

El sistema periódico de Mendelejeff que tiene un alto significado filosófico, ha prestado señalados servicios a la investigación, al descubrimiento de nuevos cuerpos y a la determinación de constante que indirectamente era imposible determinar.

La ciencia racional que aspira al conocimiento de las causas, estudia los fenómenos, deduce las leyes que lo rigen y para avanzar en su camino, crea un sistema, una hipótesis que explica los hechos observados. Si se produce, como sucede siempre, un hecho nuevo, la ciencia no lo aparta cuando no encaja bien en su sistematización preformada, sino que lo estudia mejor y si es necesario, modifica el sistema.

Esto es lo que se deduce estudiando la evolución de los conocimientos científicos, precisamente después de aquella época cuya característica se pretende hoy restaurar.

Quien no ha experimentado racionalmente en cualquier rama del conocimiento humano, no puede comprender su significado. Es por esto que el caballero de los trípodes ha supuesto que confundo los términos "curiosidad" y "experimentación racional". Son precisamente las expresiones de dos conceptos distintos que me parece haber aclarado.

No dudemos del concepto de existencia pues lo contrario trae la inacción; no hemos venido a este mundo para cariocear solamente, tenemos que trabajar y vivir, y sería lastimoso convencerse de la propia existencia en los últimos momentos de la vida, al notar que aquella se extingue.

J. Gollán (hijo).

Santa Fe, noviembre 19 de 1921.

———oo()oo———

DESAGUES QUE SE CONSTRUYEN

Están muy adelantados los desagües que se construyen en calle Rioja. Trabajan regular número de obreros y se cree que dentro de un tiempo prudencial, dichas obras quedarán libradas al servicio público con la consiguiente satisfacción para aquel vecindario que por falta de esos desagües en tiempos de lluvia, no podía salir a la calle porque todo se inundaba.

Falta ahora que se construyan en otros puntos de la ciudad, donde hacen buena falta.

Universitarias

Curso de 1921. — Programa desarrollado de química general — Nociones de físico química y química inorgánica

Primera parte. — Doctrinas fundamentales de la química — Evolución histórica — Tema 1. Conocimientos químicos en las antiguas civilizaciones, China, Egipcia, India, Persa, Caldea, Hebrea.—Civilización griega; ideas sobre la constitución y propiedades de la materia de Tales de Mileto, Fericide, Anassimene, Annassagora, Heráclito, Empedocio, Platón, Aristóteles, Leucipo, Demócrito y Epicuro. Espíritu de los griegos.

Escuela de Alejandría. El arte sagrado. Hermes Trimegisto. Leyendas sobre el divino origen de la Chemi. Relación de la alquimia con los judíos.

Civilización romana del siglo IV al IX. Destrucción de los centros de civilización pagana.

La edad media y la alquimia.

Civilización árabe. Geber.

La alquimia. Orientación de la alquimia del siglo IV al XVI. Finalidad de la alquimia, sus fundamentos filosóficos, experiencias que aparentemente demuestran la transformación de los elementos. Carácter de la alquimia. La piedra filosofal y el elixir de la vida. Relación de los metales con los astros.

La alquimia en Europa. Los doctores de Occidente: Alberto el Magno, Santo Tomás de Aquino, Raimundo Dulio, Roger Bacón, Arnaldo Villanueva.

La Iatroquímica, Paracelso, su obra.

Progreso de la industria con agricola, Palissi y Glauber.

Tema 2. La reforma experimental— Sus precursores: Leonardo de Vinci, Arquímides, Sterin y Galileo. — Van Helmont.

Obra revolucionaria de Roberto Boyle — Cambio del concepto elemento. Nueva orientación de la química.

Lémer, Homberg, Geoffroy.

Tema 3. Teoría del Fligisto, Kunkel, Becher, Stahl, Lemery, Boerhave, Guyton de Morveau. Descubrimiento de Black, Cavendish, Priestley, Scheel, precursores de la caída de la teoría del Flogisto y destrucción de los elementos aristotélicos: agua y aire.

Tema 4. Lavoisier. Destrucción de la teoría del Flogisto. Nueva teoría de la combustión. Ley de la Conservación de la Materia. Paternidad de las leyes fundamentales de la ley de la conservación de la materia; de la de las proporciones definidas. Idea de individualidad química. Ideas y experiencias de Baumé, Lemery, y Bergman-Proust.

Progreso del análisis cuantitativo por vía húmeda por influencia de concepto de individuo químico.

Tema 5. La ley de los equivalentes. Obra de Wenzel Richter y Fische.

Tema 6. El concepto de afinidad — Obra de Geoffroy, Baune, Bergman, Lemery, Buifon, Newton, Berthollet, Proudl.

Lel de procuraciones múltiples. — Discusión Berthollet-Proudl.

Teoría atómica de Dalton — Antecedentes históricos. Reglas y experiencias de Dalton — Momenclatura de los elementos.

Tema 7. Ley de volúmenes de Gay Lussac.

Hipótesis de Avogadro y Ampère.

Equivalentes de Wollaston.

Tema 8. Teoría electroquímica de Davy, descubrimiento de los metales alcalinos. Los hidrácidos.

Determinación de pesos atómicos por Berzelicus.

Ley de los calores atómicos de Dulong y Petit.

Ley del insomorfismo de Mistcherlinch.

Sistema químico de Berzelicus. El Dualismo.

Determinación de pesos atómicos por Dumas.

Escuela de Omelin.

Tema 9. La química orgánica en sus comienzos; su influencia sobre las doctrinas químicas. Los radicales compuestos. Los trabajos de Woehler y Liebig. Los radicales compuestos. Los trabajos de Woehler.

El análisis elemental en 1811 (Gay Lussac y Thenard). Modificaciones de Berzelicus, Doebereiner y Liebig.

Woehler y la síntesis orgánica. La isomería.

Tema 10. Antigua teoría de los radicales compuestos. El radical cianógeno y el eterino. Definición de radical por Dumas y Liebig.

Antigua teoría de los tipos de Dumas.

Teoría de los residuos de Gerhardt. Equivalentes de Gerhardt. Distinción entre los conceptos de molécula, átomo y equivalente por obra de Laurent y Gerhardt.

Nueva teoría de los tipos de Gerhardt.

Tema 11. Teoría de la valencia de Farnkland. Atomicidad. Valencia. Estructura de los cuerpos compuestos. Saturación. Teoría de las valencias fraccionadas.

Parte segunda

Química general y nociones de física química.

Tema 12. Cambios sufridos por la materia. Fenómenos físicos y químicos.

Fenómenos físicos — Diferentes estados de la materia. Sus caracteres particulares.

Estado gaseoso — Ley de Boyle y Mariotte; excepciones de esta ely. Ley de Gay Lussac y Daltón. a) Variaciones del volumen por influencia de la temperatura a presión constante; b) Variación de la presión por influencia de la temperatura a volumen constante.

Tema 13. Derivaciones de la ley de Gay Lussac y Dalton; curva del etileno. Ecuación general de los gases. Cálculo de R. Ley de Avogadro. Teoría cinética de los gases. Ampliación de la teoría cinética a las hipótesis de Avogadro. Difusión de los gases. Teoría y ecuación de Wan der Waals. Espectroscopía. Espectro de los gases.

(Continuará).

Una aclaración

Santa Fe, noviembre 21 de 1921. — Señor director de SANTA FE:

Agradecería al señor director quisiera dar a la publicidad, en el diario de su dirección la aclaración que al pie hago:

En el número del día 21 del corriente mes, apareció un pequeño suelto, en el cual se hacía aparecer a los alumnos del curso de procuración, solicitando al profesor suplente señor Morisset dictara una conferencia sobre Derecho Social.

Dicho alumnado, señor director, no sólo no ha solicitado tal conferencia, por cuanto tiene plena confianza en la capacidad del titular doctor A. Pautasso, sino que ni siquiera pensó en ello, ni llegó hablarse de tal cosa.

Agradecido al señor director, me es grato saludarle. Por los alumnos de procuración. — Julio R. Pereslindo.

Espectáculos públicos

TEATRO MUNICIPAL

Las últimas funciones de la compañía lírica italiana

Es de lamentar el vacío que la numerosa colonia italiana está haciendo a la compañía lírica Tornesi-Gigena, que desde hace unos días actúa en nuestro teatro Municipal. Es un conjunto de artistas que no merecen ese desaire y que a pesar de la escasez del público que los acompañe, hacen todo lo posible para agradar y satisfacer.

El viernes ppdo. nos dieron la "Boheme" con exquisita preparación escénica y su interpretación ha sido muy acertada por todos los artistas que actuaron en ella, esmerándose soberbiamente en el rol de Mimí, la simpática e inteligente soprano Blanca Cardossi, que se mostró superior a todo elogio; asimismo el tenor Tornesi, la medio soprano Waldmann, que desempeñaron con desenvoltura los roles de Marcello y Musetta, respectivamente. Muy bien el barítono Callini y el bajo Fernández, ambos dotados de voz sonora y bien entonada.

En la ópera "Tosca" representada el sábado ante un discreto número de espectadores, obtuvo un éxito feliz, debido a los principales intérpretes, soprano Sarolt, tenor Osmandy y el barítono Rossi, los que cantaron con indescriptible gusto amoldando esas dificultosas notas a las exigencias de aquella celestial partitura, especialmente la protagonista Sarolt en el rol de Tosca y el bravo tenor en el de Mario, que supieron esmerarse hasta en los más mínimos detalles, cosechando grandes ovaciones en el dúo del primer acto y en el pasional canto "Vissi d'arte".

La ópera verdiana "Rigoletto", puesta en escena con bastante propiedad, el domingo, también obtuvo el éxito que se esperaba, dadas las facultades artísticas que adornan a la soprano Sarolt y las del barítono Aldo Rossi, protagonista de la gran ópera, que una vez más puso de relieve sus dotes de consumado artista. Cantó con sobrada gracia, en todos los dificultosos tonos y escenas las más culminantes, recogiendo nutridos aplausos en la imponente romanza "Cortigiani" y en la del tercer acto "Rendetemi la figlia", siguiendo a esto el colosal dúo "Si vendetta", el que en unión de la soprano supieron imprimirle con verdadera pasión todo aquel amor de padre y de hija, inspirado por las notas musicales del inmortal Verdi.

Muy aplaudido el tenor Tornesi: en el papel de Duque, como asimismo el bajo Fernández y la competente Belly Ceratelly, ambos artistas de méritos indiscutibles.

Esta noche, última función de la compañía con las preciosas óperas "I Pagliacci" y "Cavalleria", destinada a beneficio exclusivo de los artistas que debido a la mala suerte obtenida en esta tournée, se han visto obligados a acudir a la protección del público antes de que la compañía se disuelva en Santa Fe, segunda capital de la República Argentina, y considerada como una de las buenas en cuestión de arte.

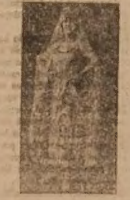
Pues sería lástimoso que eso sucediera, y por lo tanto, desde ya hacemos votos para que todos los amantes de la ópera se den cita para esta noche en nuestro teatro Municipal.

Col-Vir.

CINE TEATRO CHARMANT

ESTRELLA FRU

El jueves venidero hará su presentación en el aristocrático Charmant la genial tonadillera Estrella Frú, procedente de los principales teatros de Europa y América, en los cuales ha conseguido justo renombre, tanto por la delicadeza y encanto con que matiza



todas las canciones, como por el lujo con que se presenta, siendo la señorita Frú al mismo tiempo mujer de sugestiva belleza.

Estrenará en esta capital numerosas canciones de moda y es de esperar que concurra al Charmant gran cantidad de público deseoso de admirar a esta gentil artista, quien en el teatro Florida de Buenos Aires consiguió ser la artista preferida del público porteño.

Los estrenos cinematográficos del Charmant durante esta semana son excelentes, como puede verse a continuación: Hoy martes "La ley de los puños", por Clara Williams, marca Realart 7 actos. Miércoles: "Para toda la vida", por Paulina Frederick, marca Goldwyn. Jueves: "La venganza de Durand", por Alice Joyce; marca Vitagraph, en 7 actos.

Familiar: "La ley de los puños", en 6 actos.

Noche: "Los protegidos", notable película; "La ley de los puños", drama en 6 actos.

Cine Doré

Familiar: "Max Linder chauffeur", comedia en 4 actos; "El testigo oculto", 15 series.

Noche: "Max Linder chauffeur", comedia; "El precio del aplauso", marca Triangle, 10 actos; "El testigo oculto", 15 y última serie.

Cine teatro Santa Fe

Subirán a escena "La barra provinciana", comedia en 2 actos; "El correligionario", comedia en 2 actos; "La milonga", sainete en 1 acto y 3 cuadros.

Cine París

Tarde y noche: "J'accusse", drama en 11 actos, 55 partes.

Cine recreo Esperancino

Matinée: "El misterio del silencio", 1.a y 2.a series.

Noche: "El mago de Carlitos", comedia en 2 actos; "De mundo a mundo", comedia dramática en 10 actos; "El misterio del silencio", 1.a y 2.a series.

LA COMPAÑIA DE OPERA QUE ACTUA EN EL MUNICIPAL

Esta noche dará su última función la compañía de ópera que actúa en el teatro municipal y que dirige el conocido tenor señor Tornesi, la que será a beneficio de los artistas que la constituyen, como ya lo hemos anunciado.

Se pondrá en escena dos joyas del teatro lírico: "Cavallería Rusticana" e "Il Pagliacci", en las que tomarán parte los principales elementos de la expresada compañía.

Es de esperar que la sociedad santafecina acuda al teatro esta noche, demostrando así que sabe apreciar y sentir las emociones del arte más puro y que también acostumbra a prestar a sus intérpretes la protección que merece un conjunto artístico tan destacado y meritorio como el que constituye la compañía ya mencionada.

La función de esta noche es íntegramente a beneficio de los artistas que en esta breve temporada han actuado en nuestro principal teatro y es por eso que nadie ha de escatimar su concurso.

Opera a 3 pesos platea y especialmente como la canta el elenco de la compañía que nos ocupa, merece por cierto el favor popular y a buen seguro que este no ha de faltarle a los que dedican esa función de despedida a nuestra sociedad tan predispuesta a proteger lo bello y lo artístico. Al teatro, pues.

Solicitada

UNA RECLAMACION

Al ministerio de gobierno se ha enviado la nota siguiente:

Señor Ministro de Gobierno doctor Antille, S. D. — Santa Fe. — Siendo el que suscribe fundador y jefe del partido Independiente en el Departamento Castellanos, muy a menudo se ve necesitado del permiso de la Jefatura de Rafaela, para hacer uso de la palabra en público.

Pero como el señor jefe actual, don Lambert Maurer, pertenece al partido radical que es opositor, hace caso omiso de las notas que recibe (lo mismo que sus antecesores) y no otorga permiso para las conferencias. Arguyendo que sólo concede permiso a las personas que van bien recomendadas, según respuesta verbal del 20 de septiembre ppdo.

Además el señor Maurer procede de acuerdo a las instrucciones que recibe de los caudillos políticos, y no como se lo imponen la ley y la obligación del deber.

De tal modo el señor jefe de policía confunde las personas que van a pedirle trabajo con las que van a solicitar permiso para efectuar actos públicos.

Pues yo creo que el señor jefe de Rafaela desconoce el método de su obligación, error que le permite hacer un ludibrio de lo que indica la Constitución Provincial en su artículo 12 que reza: Todos los habitantes de la provincia gozan de los derechos de petición y de reunión pacífica.

Lo mismo le permite desconocer lo prescripto en el artículo 17 de la misma Constitución, donde dice, que todo empleado público se puede denunciar y y pedir su exoneración mediante un sumario previo, cuando no cumple su misión. Pues, como veo, que es un agravante personal por parte del señor jefe, recurrir al artículo 12 de la Constitución citada, desearía que interviniera V. E. y tomara la providencia del caso.

Tengo el alto honor de saludarlo y ser de V. E. su humilde servidor. — Victor Leouy.

Aurelia, noviembre 20 de 1921.

JUZGADO FEDERAL

Movimiento de ayer—

Secretaría Zavalla Garbó. — Se dictó auto de sobreseimiento en el sumario con motivo del accidente que resultó víctima Luis Cosio.

Estado del río

Durante el día de ayer el río bajó 6 centímetros en jurisdicción del puerto de esta capital, siendo su altura de 3.92 metros.

Datos de la comisión del Paraná Inferior:

Posadas 0.40, bajó 4; Corrientes 2.77, bajó 1; Esquina 2.84, bajó 0; La Paz 2.62, bajó 10; Paraná, bajó 7; Diamante 2.25, bajó 6.

POLICIALES

SUCESO DE SANGRE

Hombre herido de una puñalada

Esteban Airando y Francisco Vilela vecinos de Rafaela, en dicha ciudad, tras un cambio de palabras se trabaron en pelea. Airando armado de una cuchilla atacó a su rival infiriéndole una puñalada. El herido se encuentra detenido y se instruye sumario.

HURTOS

Se registran en la campaña. — Dos detenciones

Continúan registrándose atentados a la propiedad como una prueba evidente de que la delincuencia progresa en nuestra provincia.

En Santo Tomé — Han penetrado ladrones en la casa de comercio de don Pedro Ardona robando un prendedor de oro chico, dos pares de aros de oro, un prendedor medallón de oro fino y una bombilla de plata. Iniciadas las averiguaciones el agente de aquella policía Colonio Morales detuvo a Antonio Martínez en poder de quien secuestró la cadena y el medallón robados al señor Ardona.

De todo se dió cuenta al juez de instrucción en turno.

En Ceres—Penetraron los cacos en el domicilio del señor Porfirio Castedo robando una cartera conteniendo $ 200.

En averiguación fué detenido Pedro Blanco.

ECOS DE UN ACCIDENTE

Una comunicación recibida por el señor juez federal, le hace saber que ha fallecido en el hospital Español de Rosario Máximo Costa. Como se recordará el nombrado fué arrollado por un tren en Estación Ceres, departamento San Cristóbal, suceso ocurrido el día 2 del corriente mes.

Excarcelaciones

El juez del crimen, doctor Diliori, hizo lugar a la excarcelación bajo fianza de Cirilo Bandeberg y Alberto Lamartine.

Los nombrados procesados por homicidio, obtuvieron sentencia favorable pero ella fué apelada.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LA TERCERA CONFERENCIA DEL DESARME

Francia e Italia reducirán sus armamentos terrestres.—Inevitable bancarrota de China.—Terminación de la huelga en Liguria.—La miseria reinante en Rusia.—El problema del Extremo Oriente.—Disturbios en Belfast.—Otras noticias

ESTADOS UNIDOS

La reducción del ejército de paz de Francia

WASHINGTON, noviembre 21. — El jefe del gobierno francés, M. Briand ha declarado que Francia tiene el propósito de reducir su ejército a la mitad de los efectivos que tenía antes de haber estallado la guerra.

Esta declaración viene a confirmar la idea sustentada por el gobierno francés de que hará todo lo posible para reducir el ejército, pues, no es gobierno militarista.

El criterio de Italia sobre la reducción de su ejército

WASHINGTON, noviembre 21. — El jefe de la delegación italiana, señor Schanzer, expuso, en la sesión que celebró hoy la Conferencia del Desarme, el punto de vista de su país, acerca de la reducción de los armamentos terrestres en Europa. Declaró que Italia pensaba que ella necesita para su defensa un ejército de doscientos mil hombres, y que por el momento no podría reducirlo a una cantidad inferior.

Agregó, que tanto interés tiene Italia en reducir sus armamentos, que se estudian diversos planes para disminuir aún más, si ello es posible, el efectivo del ejército.

Manifestaciones hostiles contra un gobernador

NUEVA YORK, noviembre 21. — Comunican de la capital del Canadá, Montreal, que al desembarcar el gobernador fué objeto de manifestaciones hostiles de numerosas personas que se habían congregado allí con ese expreso fin.

Estas trataron al gobernador de autócrata y de usar medios completamente antidemocráticos en su gestión administrativa.

Tal fué la algazara que se realizó que la policía tuvo que intervenir enérgicamente para disolver a los revoltosos. Algunos de éstos resultaron lesionados, por haber resistido a la policía.

TURQUIA

Se quiere proclamar a Angora, capital del imperio

CONSTANTINOPLA, noviembre 21. —Se asegura que los partidarios de Kemal bajá tienen intenciones de proclamar la ciudad de Angora como capital del imperio otomano.

El fin que se persigue con este cambio de capital sería el de substraer al sultán de la influencia aliada y de cualquier nación extranjera, a fin de que no se viera cohibido hasta en sus menores actos administrativos.

ESPAÑA

Viaje del general Berenguer a Madrid

CADIZ, noviembre 21. — Se encuentra en esta localidad el general Berenguer, quien seguirá viaje inmediatamente a Madrid para conferenciar con el primer ministro señor Maura, y el ministro de guerra señor La Cierva, acerca de los futuros avances del ejército español y de la política que se seguirá en Marruecos.

Los periodistas que pudieron abordar al ilustre militar, no han podido obtener declaración de ninguna especie, no solamente en lo que se refiere a los acontecimientos últimamente ocurridos en la península con las Juntas Militares, sino también de los motivos que impulsan la realización de su viaje y de la marcha de las operaciones en Marruecos.

Reunión gremial suspendida por la policía

MADRID, noviembre 21. — Ha causado intensa agitación en los elementos gremiales la inconsulta actitud de la policía al hacer suspender una reunión que los obreros panaderos realizaban para reorganizar, en esta capital, el sindicato único.

Se cree que esta actitud policial ha sido inspirada por los patrones panaderos, por temor de que esta reorganización tenga por fin solicitar mejoras que determinarían la producción de huelgas.

MARRUECOS

Sin tropiezo continúa el avance español

MELILLA, noviembre 21. — El comunicado que el estado mayor del ejército ha remitido a Madrid, dice que las operaciones continúan desarrollándose con éxito.

Agrega el parte que la meseta de Tiat ha sido ocupada por los peninsulares y que la columna que comanda el general Sanjurjo ha proseguido su avance, habiendo llegado hasta las proximidades de Berguel.

Rescate de prisioneros españoles

MELILLA, noviembre 21. — Las negociaciones que venían desde hace algún tiempo realizando las autoridades españolas con los jefes de las harcas rebeldes, hanse visto coronadas por un completo éxito.

Cuatrocientos soldados prisioneros han sido ya canjeados por prisioneros moros y otros mediante pequeñas cantidades.

INGLATERRA

El tesoro público de China se halla exhausto — Inevitable bancarrota

LONDRES, noviembre 21. — Ha causado sensación en todos los círculos bancarios y comerciales la noticia publicada por el Daily Express acerca de la muy crítica situación financiera de la república China.

Dice la información aludida y de procedencia de Pekín, que el tesoro público chino se halla completamente vacío y que los cheques dados por el gobierno no son aceptados por las instituciones bancarias extranjeras y nacionales, y ni siquiera por el comercio, estando impagos los funcionarios, esperándose por lo tanto una inevitable bancarrota.

Una de las principales causas que ha influenciado preponderantemente para que China se encuentre en esta situación, es el apoderamiento de los 500.000 dólares por los insurgentes del sur y que estaban destinados a cubrir un vencimiento con una institución bancaria de Nueva York.

CHINA

El problema de Oriente y la alianza

SHANGAI, noviembre 21. — Llegó el publicista inglés Lord Northcliffe, quien declaró que el Japón domina el este del Asia desde Shangai al norte, cuyos territorios, como el Shantung, son los más ricos y los puntos más estratégicos. Agregó que la paz mundial en el Extremo Oriente es imposible, mientras Japón retenga el Shantung y que la alianza anglo-japonesa ha ayudado en lugar de impedir las ambiciones del programa en el Extremo Oriente.

ITALIA

Terminación de la huelga en Liguria

ROMA, noviembre 21. — Después de una larga reunión entre los representantes industriales y los obreros metalúrgicos en Liguria, presidida por el ministro del trabajo, se llegó a un acuerdo, terminando la huelga a medio día. El trabajo se reanudará mañana en todas las fábricas.

Violento temporal

ROMA, noviembre 21. — Una violentísima tormenta se desencadenó en el sud de Italia, acompañada de lluvias torrenciales.

El río Eliconia se desbordó y las aguas invadieron la región de Folcone, causando grandes daños y destruyendo 80 metros de la línea férrea entre Messina y Palermo.

Hasta ahora se sabe que el temporal ha causado, en Messina, ocho víctimas.

CAPITAL FEDERAL

ASESINATO DEL Dr. JONES

Reina tranquilidad relativa — Asaltos de comisarías — Patrullas armadas

BUENOS AIRES, noviembre 21. — Comunicaciones recibidas de San Juan, aseguran que reina tranquilidad en la provincia, no obstante la efervescencia política avivada por el asesinato del gobernador, doctor Jones.

El comandante señor Quiroga, jefe del 15 de infantería, ha ocupado con las fuerzas a su mando, todos los establecimientos industriales y comerciales, recorriendo a la vez las calles en patrullas armadas.

En villa Krause, Concepción Media Agua, fueron asaltadas las comisarías, habiendo las fuerzas rechazado a los asaltantes, los que en su retirada, se apropiaron de muchas armas sustraídas de las comisarías.

El cadáver del doctor Jones, fué velado en la casa de gobierno; desfiló numeroso público por la capilla ardiente.

Todos los diarios reprueban duramente el asesinato político perpetrado en la persona del gobernador Jones.

Ha partido para San Juan el jefe señor Eduardo Santiago, acompañado de varios pesquisas, para aclarar e investigar los pormenores del asesinato del gobernador, e individualizar debidamente a sus autores.

Detalles del asesinato — Después del crimen se le corta una oreja al doctor Jones

BUENOS AIRES, noviembre 21. — Los radicales de San Juan se han reunido en una gran asamblea, para protestar de los hechos ocurridos, los que demuestran un retroceso cívico en nuestra vida institucional. Condena rudamente el asesinato del doctor Jones.

El vicegobernador de la provincia, señor Castros, conferenció largamente con el ministro del interior, informándole de las comunicaciones que había recibido, detallándole la muerte del doctor Jones. Dice que se le informa que después de asesinar al gobernador, los criminales le cortaron una oreja.

Conocido el asesinato, la policía allanó el domicilio del doctor Cantoni, haciéndose más de cien detenciones y secuestrándose muchas armas. Asegúrase que hay altos personajes políticos complicados en este hecho.

Comunican de San Juan, que se dió un decreto por el cual se declara feriado el día de mañana, con motivo del sepelio de los restos del gobernador, doctor Jones.

Decretos rindiendo honores al doctor Jones

BUENOS AIRES, noviembre 21. — El gobernador en ejercicio de San Juan, comunica que ha dado un decreto rindiendo honores al titular, doctor Jones, por cuyo decreto se establece que la bandera esté seis días a media asta, declara feriado el día del sepelio, se le dirá una misa de cuerpo presente, la construcción de un mausoleo colocándose una placa con los nombres de los asesinos.

Invita, al mismo tiempo, al pueblo para que acompañe los restos del gobernador hasta el cementerio. Por esa resolución gubernativa se designa al ministro señor Zabala, para que haga uso de la palabra en el momento del sepelio.

—El presidente de la república, firmó un decreto, por el cual, después de censurar y condenar el horrendo crimen, que califica de regresivo y salvaje en nuestra vida democrática, dispone que el ministro del interior concurra al acto del sepelio; declara feriado, en toda la república, el día 23; ordena se ponga la bandera a media asta durante seis días.

Homenaje — Gira política — Recepción a cien niños rusos — Instituto antirrábico — Gira aérea

BUENOS AIRES, noviembre 21. — El 8 de diciembre próximo, se realizará un homenaje a la memoria de la educacionista y escritora señorita Ada Elflein.

—Los doctores Cantilo y Solanet, en su gira por el Sur de la provincia de Buenos Aires, pasaron por Bahía Blanca, donde fueron recibidos por un numeroso grupo de correligionarios, quienes los vivaron, haciendo lo mismo con el presidente de la república.

Los candidatos pasarán la noche en Tres Arroyos, para seguir al día siguiente su gira de propaganda.

—Se prepara una significativa recepción a cien niños rusos, huérfanos, que llegarán mañana en el vapor Massilia, para ser educados en nuestro país.

—El director de la Asistencia Pública ha solicitado de la Municipalidad que se le done un terreno para construir el Instituto Pasteur contra la rabia. El Intendente ha prometido ocuparse del asunto, por la gran utilidad que importaría ese instituto.

—Los aviadores Jarfelt, iniciarán mañana una gira por todo el territorio de la república.

El San Martín — La F. O. R. A. hará un mitin pro Sacco-Vanzetti — Gira política — C. Militar — Concordato aprobado — Agregado comercial — Incitando a la revolución

BUENOS AIRES, noviembre 21. — El crucero San Martín, zarpó del Brasil para regresar al Puerto Militar.

—La Federación Obrera Regional Argentina, organiza un mitin público, a fin de protestar contra la justicia yanqui por la condena de los obreros Sacco y Vanzetti. — Formularán un pedido para las autoridades norteamericanas solicitando la libertad de los dos condenados.

—El doctor Rodolfo Moreno, candidato conservador a la gobernación de Buenos Aires, acompañado de los doctores Sánchez Sorondo, Demaría, Avellaneda y Uriburu, hará una gira política por la provincia, recorriendo los distritos de Chivilcoy, Bragado, Tejedor, 9 de Julio y demás pueblos del Oeste.

—El Colegio Militar ha iniciado el período práctico de instrucciones.

—Fué aprobado por el poder ejecutivo el convenio de concordato celebrado en Roma en 1920, para la organización internacional de la lucha contra la langosta.

—Se nombró agregado comercial a la legación en Berlín, a don Carlos Alfeelt.

—Un diario oficialista, condena duramente la actitud observada por la Concentración Conservadora, al incitar a los ciudadanos a que se preparen para repeler los avances de la tiranía por medio de la revolución.

Construcciones en la provincia — Fiscal de guerra — Listas de calificación — Obsequio de un album — Interventores — Cambios

BUENOS AIRES, noviembre 21. — El presidente de la república ha resuelto ordenar la pronta construcción del ramal ferroviario de San Javier a Reconquista. Como también la construcción del dique flotante y el ramal de acceso al puerto de Reconquista, a caminos de acceso y ríos de Embarques.

—Se ha nombrado fiscal del consejo de guerra y tropa, al comandante señor Juan Arzañarna.

—Para el 1.o de diciembre deberán estar listas las calificaciones de los comandantes de divisiones y jefes de las grandes reparticiones militares.

—El personal de los ferrocarriles del Estado, obsequiará con un album al nuevo jefe de contabilidad doctor Ocampo.

—Asegúrase en la Casa Rosada, que el Sr. Julio Bello, será designado interventor federal para la provincia de San Juan; el doctor Alvaro Lima, interventor de San Luis, y el doctor Elpidio González, interventor de Tucumán.

—Los marcos han cerrado su cambio a 200 el peso oro. Debido a esta enorme baja, Alemania ha paralizado sus compras de cueros.

—La fragata Sarmiento, ha fondeado, después de un viaje feliz, en el puerto de Pernambuco.

Delegación mendocina — Escalafones ferroviarios — Fallecimiento — Pagos — Sesiones extraordinarias — Venta — Otras noticias

BUENOS AIRES, noviembre 21. — Una delegación mendocina, encabezada por el señor Ortega e integrada por los señores Rabilar, Pereyra, Baez y Zuloaga, mantuvo una larga conferencia con el doctor Irigoyen, tratando asuntos relacionados con la política de su provincia.

—La Dirección General de Ferrocarriles prepara los libros y fichas para fiscalizar el cumplimiento por parte de los obreros y empresas de las disposiciones legales que rigen los escalafones ferroviarios.

—Ha fallecido el conocido periodista señor César Miró. La noticia ha causado honda sensación en el mundo periodístico.

—Mañana se enviarán los fondos correspondientes a los haberes de los maestros nacionales de las provincias de Santa Fe y San Luis.

—Se insiste, que para mediados del mes de diciembre se convocará al Congreso a sesiones extraordinarias.

—Fueron vendidos 2250 novillos a 230 pesos cada uno, puestos sobre vagón.

—Nombróse al señor Alejandro Ocampo, presidente de la lotería nacional.

—Una delegación de empleados del

